



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXV A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de marzo del 2003  
No. 46

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SUMARIO:

ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO EMMANUEL VILICAÑA SOTO, NOTARIO PROVISIONAL DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 131 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 698 y 712.

**"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"**

SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 8, 14, 16, 18 Y 140 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

### CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo del Gobernador del Estado de fecha seis de marzo de dos mil tres, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el día seis del mismo mes y año, se creó la Notaría Pública número 131 del Estado de México, con residencia en el municipio de Metepec, México.
- II. Que la Notaría Pública número 131 del Estado de México, fue creada con el fin de acercar el servicio notarial a los lugares con mayor requerimiento, lo que hace necesaria la designación de notario que desempeñe la función en la misma.
- III. Que es facultad del Gobernador del Estado nombrar notario provisional para atender una notaría de nueva creación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO:** Se nombra al licenciado Emmanuel Villicaña Soto, notario provisional de la Notaría Pública número 131 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Metepec, México.

**SEGUNDO:** En términos de lo dispuesto por los artículos 18 fracción II y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, el notario designado para garantizar su actuación, debe otorgar depósito en efectivo ante el Colegio de Notarios del Estado de México para integrarlo al Fondo de Garantía del Notariado, por la cantidad equivalente a mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el municipio de residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.

**TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Emmanuel Villicaña Soto, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los siete días del mes de marzo de dos mil tres.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**MANUEL CADENA MORALES  
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 104-26/03, RAQUEL SANCHEZ CASIMIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Chapa de Mota, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con campo deportivo de la escuela primaria; al sur: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 8.20 m con Gustavo Sánchez Casimiro; al poniente: 8.20 m con Raúl Casimiro Mancilla. Superficie de 82.00 m2. aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

698.-27 febrero, 4 y 7 marzo.

Exp. 103-25/03, AURELIO GARCIA SOLEDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta Taxhimay, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 22.20 y 61.30 m con Agustín Cruz González y Tomás Palma Soledad; al sur: 69.50 m con Pedro García Soledad; al oriente: 53.00 m con Manuel Nuñez y Jorge Soledad Osorio; al poniente: 26.90 y 30.70 m con Alfredo Pineda y Agustín Cruz González. Superficie de 3,548.90 m2. aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

698.-27 febrero, 4 y 7 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Exp. 7808/2002, LUIS SIXTO OLIVA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo s/n, poblado de Texopa, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 31.00 m con Pedro Díaz Miranda (antes) Vicente Miranda; sur: 31.00 m con Flavio (antes) Angela Galicia; al oriente: 108.00 m con sucesión de Pedro Oliva; poniente: 108.00 m con Mario Oliva. Superficie aproximada 3,348 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

712.-27 febrero, 4 y 7 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Exp. 683/94/03, ENRIQUE REYNAGA PEREGRINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tetali, lote doce, Municipio de La Paz y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 26.05 m con propiedad

de los Martínez; al sur: 24.00 m con calle Tetali; al oriente: 30.00 m con Mauricio Avila; al poniente: 30.00 m con Susana Canche Mendoza con una saliente de 2.15 m. Con superficie aproximada de 740.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 20 de febrero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

712.-27 febrero, 4 y 7 marzo.

Exp. 763/97/03, CABALLERO IRETA VICTOR GERARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, Barrio Chimalpa, Municipio de Papalotla y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 2.35 m con Moisés Almeraya Venegas; al sur: 7.35 m con calle Morelos; al oriente: 20.05 m con Alfonso Molina Arcoche; al poniente: 20.00 m con Juana Fernández Díaz. Con superficie aproximada de 97.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 20 de febrero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

712.-27 febrero, 4 y 7 marzo.

Exp. 590/87/03, ANTONIO LANDEROS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote veintiuno, Col. Tlaixco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle Pino; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

712.-27 febrero, 4 y 7 marzo.

Exp. 589/86/03, EFREN GARCIA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote veintiuno, Col. Tlaixco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: 9.11 m con propiedad privada; al oriente: 10.00 m con calle Laurel; al poniente: 5.10 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 73.23 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

712.-27 febrero, 4 y 7 marzo.

Exp. 8309/300/02, MA. DEL ROCIO LUJAN TOBON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote once, manzana nueve, calle Jacaranda, Col. Tlaixco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 17.15 m con lote; al sur: 17.15 m con lote; al oriente: 7.00 m con lote; al poniente: 7.00 m con calle. Con superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 20 de febrero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
712.-27 febrero, 4 y 7 marzo.

Exp. 482/78/03, ASCENSION LOZADA AGUILAR Y MA. JULIA GALAN ARROYO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Trabajo, San Vicente Riva Palacio, Municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Asunción Hernández; al sur: 13.00 m con Cerrada Leyes de Reforma; al oriente: 17.00 m y 6.00 con Porfirio Méndez S.; al poniente: 23.00 m con Cecilio Hernández. Con superficie aproximada de 282.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
712.-27 febrero, 4 y 7 marzo.

Exp. 8051/249/02, MIGUEL VERA PIMENTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Fresas Tepexpan, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 49.77 m con calle Fresas; al sur: 49.35 m con Roberto de la Paz; al oriente: 117.76 m con Miguel Vidrios; al poniente: 119.70 m con Carlos Sierra. Con superficie aproximada de 5,859.47 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 20 de febrero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
712.-27 febrero, 4 y 7 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 530/25/03, C. JENARO MONROY GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio bien conocido, carretera Loma del Río Tlazala, sin número de calidad enazo, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 103.85 (ciento tres metros con ochenta y cinco centímetros), linda con terreno propiedad de Janett Mireles Becerril; al sur: en línea quebrada con un total de 167.45 (ciento sesenta y siete metros con cuarenta y cinco centímetros), lindando con los predios de las siguientes personas, en las medidas que se detallan de la siguiente manera: en 10.00 (diez metros) iniciando de poniente a oriente, lindando con propiedad de la Sra. Irma Rosas Hernández, continúa lindando en 10.00 (diez metros), con predio propiedad de la Sra. María Elena Saldaña Bueno, y en 10.00 (diez metros) más lindando con terreno propiedad del Sr. Juan Carlos Cuandón Labra; linda además con predio propiedad del Sr. Héctor Alejandro González, en el primer tramo mide 32.80 (treinta y dos metros con ochenta centímetros) y el segundo tramo mide 23.45 (veintitrés metros con cuarenta y cinco centímetros), con el terreno propiedad de la Sra. Alejandrina Banel Mireles Becerril, linda en 61.00 (sesenta y un metros); con calle Prolongación Palomas, linda en 20.20 (veinte metros con veinte centímetros); por lo que es de aclararse que la suma de metros que corresponden a las mencionadas colindancias, hacen el total de metros anotados en este punto de orientación; al oriente: se encuentra en línea quebrada de tres tramos que hacen un total de 124.15 (ciento veinticuatro metros con quince centímetros); el primer tramo con dirección de norte a sur mide

21.80 (veintiún metros con ochenta centímetros) y linda con propiedad de Sr. Jesús Nolasco, el segundo tramo mide 27.90 (veintisiete metros con noventa centímetros) y linda con el predio propiedad del Sr. Marco Antonio Durán Moreno, y el tercer tramo mide 74.45 (setenta y cuatro metros con cuarenta y cinco centímetros) y linda con calle cerrada sin nombre; al poniente: en 96.95 (noventa y seis metros con noventa y cinco centímetros) lindando con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 9,500.00 m2, (nueve mil quinientos metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 25 de febrero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
712.-27 febrero, 4 y 7 marzo.

Exp. I.A. 1544/125/02, C. FELICITAS FRAGOSO FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Ampliación Barrón, calle Corregidora, marcado con el lote 7, manzana 15, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.17 m con calle Ignacio Comonfort; al sur: 11.95 m con lote 18; al oriente: 12.20 m con lote 16; al poniente: 12.37 m con calle Corregidora y 2.05 m con lote 18. Superficie aproximada de 186.21 m2, y una superficie de construcción de 131.98 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 06 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
712.-27 febrero, 4 y 7 marzo.

Exp. I.A. 6782/519/02, C. FRANCISCO Y DAVID ZUÑIGA OBERG, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Lomita, domicilio conocido, en el poblado de Cahuacán, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 210.60 m con Gregorio Ventura y Pedro Santos actualmente Manuel Chavarría Larios, Justo González y Vicente Gil; al sur: 195.50 m con Cándido Nieto, Fidel Espinoza e Ismael Gil actualmente con camino vecinal, Vicente Gil, Margarita Solís Espinoza, Rocio Solís Espinoza y camino vecinal; al oriente: 55.00 m con Justo González, actualmente Pedro Ventura; al poniente: 73.20 m con Alfonso Vargas. Superficie aproximada de 11,754.77 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 17 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
712.-27 febrero, 4 y 7 marzo.

Exp. I.A. 3609/211/01, C. JOSE MATEO RODRIGUEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepopotla Segundo, lote 2, manzana 5, de la calle Agamenón, de la Colonia ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.95 m linda con lotes 1 y 28; al sur: 14.95 m linda con lote 3; al oriente: 8.00 m linda con lote 26; al poniente: 7.80 m linda con calle Agamenón. Superficie aproximada de 118.85 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 14 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.  
712.-27 febrero, 4 y 7 marzo.